NOTA SENATUR UOC Nº 181 /2020

Asunción, 04 de junio de 2020.

Señores
CEVIMA S.A
claudio@cevimapy.com
Presente:

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR, EDIFICIO CHRISTIAN SABE, OFICINAS REGIONALES Y MISIONES JESUÍTICAS" LPN N°03/2019 - ID Nº 366.670"- *Comunicación RESCISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO N° 66/19.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de proveedor.

En ese sentido, conforme a la **Resolución Nº 381/2020** de fecha 04 de junio de 2020, se comunica la rescisión parcial del Contrato N° 66/19, quedando vigente únicamente el Lote 7 correspondiente al Servicio de Jardinería-Alto Paraná.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Abg. Patricia Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones-(U.O.C)
SENATUR

Alba Galeano

De:	Nathalia Gómez
Enviado el:	lunes, 22 de junio de 2020 11:36
Para:	mesadeentrada@dncp.gov.py
CC:	Alba Galeano
Asunto:	Licitación Pública Nacional SBE 03/2019"Servicio de Limpieza y Jardinería para la Senatur" - ID N° 366.670
Datos adjuntos:	Resol 381.pdf; Nota rescision.pdf; Nota DNCP-1.pdf

Buen día,
En el marco del proceso de rescisión con la firma CEVIMA S.A se remite los siguientes documentos adjuntos.

ATTE,
NATHALIA GÓMEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENATUR